

**ACUERDO MINISTERIAL N° MS-DM-JG-6543-2026
EL MINISTRO DE SALUD**

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública”.

CONSIDERANDO:

1. Que del 28 al 30 de octubre de 2026, se llevará a cabo en París, Francia, la actividad denominada: ***“9ª Reunión del Comité de Químicos y Biotecnología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)”***.

2. Que el objetivo de la actividad es coordinar las políticas internacionales sobre seguridad química y biotecnología, promoviendo normas y metodologías basadas en evidencia para proteger la salud humana y el medio ambiente. Además, impulsa la armonización regulatoria entre países, facilita la gestión eficiente de riesgos químicos y reduce costos mediante el reconocimiento mutuo de datos y evaluaciones; por lo que la participación de la Ing. Mónica Fuentes Mendoza, funcionaria de la Dirección de Regulación de Productos de Interés y Riesgo Sanitario, es fundamental.

Por tanto,

ACUERDA:

Artículo 1. Designar a la Ing. **Mónica de los Ángeles Fuentes Mendoza**, cédula de identidad N° **503110463**, funcionaria de la Dirección de Regulación de Productos de Interés y Riesgo Sanitario, para que asista y participe en la actividad denominada: ***“9ª Reunión del Comité de Químicos y Biotecnología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)”***, que se llevará a cabo en París, Francia, del 28 al 30 de octubre de 2026.

Artículo 2. Los gastos de la persona funcionaria por concepto de alimentación, hospedaje y transporte terrestre serán financiados por el Contrato Fideicomiso 872 MS-BNCR, cédula jurídica 3-112-728227, programa 630-00, en la subpartida 10504. Los tiquetes aéreos serán financiados por el Contrato Fideicomiso 872 MS-BNCR, programa 630-00, en la subpartida 10503, según el desglose que se detalla en el oficio CARTA-MS-DFBS-UF-0734-2026 del 05 de octubre de 2026, de la Unidad Financiera: **Total del adelanto de viáticos: \$2.014.20 y por concepto de Taxi: \$100**, montos sujetos a liquidación.

Artículo 3. Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de la persona funcionaria en la actividad, esta devengará el 100% de su salario.

Artículo 4. La persona funcionaria participante de esta actividad deberá presentar el formulario de informe de participación en actividades fuera del país, disponible en la página web institucional, en un plazo máximo de ocho días hábiles posteriores a su reincorporación al Ministerio de Salud. incluyendo los siguientes anexos: -. Cronograma de réplica de la información de la actividad, el cual deberá contemplar de manera expresa el resultado de impacto esperado de la transferencia de conocimiento en las unidades organizativas, para su aplicación en la gestión diaria y operativa del Ministerio de Salud en sus tres niveles. -. Detalle de acuerdos, responsables para cumplimiento y tiempos de respuesta establecidos. -. Material proporcionado durante la actividad. -. Agenda del evento.

Artículo 5. La jefatura inmediata de la persona funcionaria participante deberá garantizar, sin excepción, la verificación efectiva de la réplica del conocimiento adquirido entre el personal vinculado al quehacer institucional, conforme a la temática o naturaleza de la actividad.

Artículo 6. Para efectos de itinerario, la persona funcionaria estará saliendo del país el 26 de octubre y regresando el 31 de octubre de 2026.

Artículo 7. Rige del 26 al 31 de octubre de 2026.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los cinco días del mes de octubre de dos mil veintiséis.

ALEXANDER
LEON
SANCHEZ
CABO (FIRMA)

Firmado digitalmente
por ALEXANDER LEON
SANCHEZ CABO
(FIRMA)
Fecha: 2026.10.06
19:04:39 -06'00'

Dr. Alexander Sánchez Cabo
Ministro de Salud

JESSICA GONZALEZ MONTERO (FIRMA)	Firmado digitalmente por JESSICA GONZALEZ MONTERO (FIRMA) Fecha: 2026.10.06 11:45:06 -06'00'	RONALD ALBERTO CHINCHILLA GONZALEZ (FIRMA)	Firmado digitalmente por RONALD ALBERTO CHINCHILLA GONZALEZ (FIRMA) Fecha: 2026.10.06 12:54:17 -06'00'
Elaborado por		VB Director Jurídico	